

COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL PERSONAL DE DIRECCIÓN, DE LOS CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE UNIDAD DE DÍA, DE PERSONAS MAYORES EN ANDALUCÍA.

En relación con la alerta sanitaria provocada por la extensión del coronavirus COVID-19, la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas de la Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación quiere transmitir al personal de dirección, trabajadores y usuarios de los centros residencias y centros de día de atención a personas mayores de Andalucía, un mensaje de tranquilidad y de confianza en las medidas que están adoptando las autoridades sanitarias.

Los mayores son uno de los grupos de población más vulnerables a sufrir infecciones víricas, sobre todo los más dependientes, por su menor capacidad inmunitaria, además de los efectos de enfermedades crónicas como pueden ser la bronquitis crónica, insuficiencia cardíaca, renal, etc.

Especial riesgo tienen las personas que viven en Residencias Geriátricas, al convivir un colectivo donde la transmisión de infecciones víricas, aumentan el riesgo de contagio.

El Coronavirus COV-19, se transmite desde una persona afectada de la misma, por vía respiratoria, tos o estornudos y por el contacto directo con las secreciones respiratorias. Tiene un periodo de incubación de 14 días, pudiendo contagiarse aún sin presentar síntomas. Las manifestaciones clínicas, al igual que otras infecciones víricas respiratorias consisten en fiebre, tos, cansancio, dolores musculares, debilidad y en algunos casos, puede presentar neumonía.

Hasta el día de hoy en Andalucía, NO existe ningún caso de persona infectada en Centros de Servicios Sociales que prestan atención a personas mayores. No obstante, estimamos que deben tomarse todas las medidas necesarias para evitar el contagio.

Desde el Ministerio de Sanidad, se está trabajando en las medidas a realizar por los profesionales que atienden a las personas mayores, remitiéndose esta Dirección General a dichos protocolos:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Debemos transmitir tranquilidad entre el colectivo de personas mayores y los profesionales que se dedican a su atención y cuidado. Pero también tenemos todos la responsabilidad de informar sobre las medidas necesarias para prevenir el contagio, garantizando así el estado de salud de este colectivo y de sus trabajadores.

Ya que los protocolos se actualizan con cierta periodicidad, recomendamos consulten asiduamente el enlace anteriormente facilitado.

Para mayor información, consultar:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>

<https://www.mscbs.gob.es/>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

Sevilla, 6 de Marzo de 2020

Fdo. Daniel Salvatierra Mesa
Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas

